



Informe del Auditor Independiente de Aseguramiento Limitado para la Dirección de Grupo Nutresa S.A.

Hemos sido contratados por la Dirección de Grupo Nutresa S.A., para proporcionar aseguramiento limitado sobre la información no financiera contenida en el Informe Integrado para el año terminado el 31 de diciembre de 2014 de Grupo Nutresa S.A. (en adelante, "el Informe"). La información revisada se circunscribe al contenido referenciado en el índice de contenido GRI publicado en la página web http://informe2014.gruponutresa.com/pdf/GRI_content_index.pdf

La Dirección es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 4.0 (G4) y el suplemento del sector de alimentos según lo descrito en el subcapítulo "Acerca de este Informe", detallado en el punto G4-32 referenciado en la página web http://informe2014.gruponutresa.com/pdf/GRI_content_index.pdf y siguiendo los criterios de "Content Index" sobre la correcta aplicación de los mismos. En dicho subcapítulo se detalla la opción de conformidad autodeclarada.

La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de Grupo Nutresa S.A., en lo referente al desempeño y presentación de información en materia de desarrollo sostenible, incluyendo la identificación de grupos de interés y asuntos materiales; y del adecuado establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información reportada.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo un trabajo de aseguramiento limitado y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la norma internacional para trabajos de aseguramiento (ISAE) 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board. Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias en materia de independencia incluidas en el Código Ético de la International Federation of Accountants que establece requerimientos detallados en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad y conductas y calificaciones profesionales. Con base en lo anterior confirmamos que hemos ejecutado este encargo para Grupo Nutresa S.A., de manera independiente y libre de conflictos de interés.

Un encargo de aseguramiento limitado de información de sostenibilidad consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada en el Informe, y en aplicar procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias según proceda. Estos procedimientos incluyeron:

- Análisis de información de industria para identificar asuntos materiales durante el ejercicio cubierto por el informe.
- Verificación de consistencia de la información que da respuesta a los Contenidos Básicos Generales con los sistemas o documentación interna.
- Indagación con la administración para obtener un entendimiento del proceso llevado a cabo por Grupo Nutresa S.A., para determinar los asuntos materiales, así como la participación de los grupos de interés en este proceso.
- Entrevistas con la Dirección y personal pertinente a nivel de grupo y a nivel del negocio seleccionado, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad.
- Entrevistas con el personal pertinente de Grupo Nutresa S.A., a nivel corporativo y de negocio, responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Visita a las instalaciones de la Planta de la Industria Colombiana de Café S.A.S., en la ciudad de Bogotá, seleccionada según un análisis del riesgo, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos.
- Comparación de la información presentada en el Informe con la información correspondiente a las fuentes subyacentes relevantes para determinar si la misma ha sido incluida en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la confiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Grupo Nutresa S.A.



- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de Grupo Nutresa S.A., auditadas por terceros independientes.
- Análisis de la coherencia entre la información descrita en el Capítulo “Autodiagnóstico de la Incorporación de los Principios y Elementos de Reporte Integrado”, los principios y elementos del marco internacional para informes integrados del International Integrated Reporting Council, y la información incluida en el Informe Integrado.
- Verificación de que los datos de emisiones directas Scope 1, emisiones indirectas Scope 2 y otras emisiones indirectas Scope 3 reflejados en el Informe corresponden con los datos de emisiones directas Scope 1, emisiones indirectas Scope 2 y otras emisiones indirectas Scope 3 verificados por un tercero independiente.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de aseguramiento limitado es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y, por tanto, el nivel de seguridad proporcionado es menor.

Con base en los procedimientos realizados, descritos anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que el Informe Integrado de Grupo Nutresa S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 no se presente de manera adecuada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión G4 y el suplemento del sector de alimentos según lo detallado en el punto G4-32 referenciado en la página web <http://informe2014.gruponutresa.com/tabla-de-contenido-gri>.

Nuestro informe de aseguramiento limitado lo hemos realizado únicamente para Grupo Nutresa S.A., de acuerdo con los términos de nuestro encargo. Nuestro trabajo ha sido realizado para expresar a Grupo Nutresa S.A., aquellos asuntos sobre los cuales hemos sido contratados a expresar en este reporte de aseguramiento limitado y no para otro propósito. No aceptamos ni asumimos responsabilidad ante terceros diferentes a Grupo Nutresa S.A., por nuestro trabajo, por este informe de aseguramiento limitado, o por las conclusiones a las que hemos llegado.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de Grupo Nutresa S.A., un informe interno que contiene nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Advisory Services Ltda.

María Teresa Agudelo R.

Socia

6 de marzo de 2015